ANEXO III

Acuerdo sobre el cumplimiento de la cesación del fuego y sobre las modalidades de desarme (complemento del Acuerdo General firmado en Addis Abeba el 8 de enero de 1993)

Nosotros, los dirigentes políticos somalíes infrascritos, reunidos en Addis Abeba, Etiopía el 15 de enero de 1993, en la Reunión Preparatoria Oficiosa sobre la reconciliación nacional en Somalia;

Habiendo convenido en la necesidad de una cesación del fuego viable y verificable a fin de promover el proceso de paz en Somalia;

Reconociendo que esa cesación del fuego está estrechamente vinculada a cuestiones de desarme;

Reconociendo también que el desarme no se puede lograr de una sola vez, sino a través de un proceso continuo;

Por el presente convienen en lo siguiente:

I. Desarme

1.1 Todas las armas pesadas que se encuentren bajo control de los movimientos políticos serán entregadas a un grupo encargado de supervigilar la cesación del fuego, que las mantendrá en su poder hasta que un gobierno somalí legítimo pueda hacerse cargo de ellas. Este proceso comenzará de inmediato y quedará terminado en marzo de 1993.

1.2 Las milicias de todos los movimientos políticos se mantendrán acampadas en zonas adecuadas situadas en las afueras de las principales ciudades donde los campamentos no sean un obstáculo para la paz. Se procederá a desarmar a las milicias acampadas mediante un proceso que comenzará a la brevedad posible. Esta medida será llevada a cabo en forma simultánea en toda Somalia. Se pedirá a la comunidad internacional que se encargue de la manutención de las milicias acampadas.

1.3 La situación futura de las milicias acampadas será decidida cuando se llegue a un arreglo político definitivo en Somalia. Entre tanto, se pedirá a la comunidad internacional que preste asistencia en la preparación de las milicias para la vida civil, con vistas a su posible desmovilización.

1.4 Todos los demás elementos armados, entre ellos los bandoleros, serán desarmados inmediatamente y se prestará asistencia para su rehabilitación y su integración a la sociedad civil.

II. Grupo de supervigilancia de la cesación del fuego

2.1 Se establecerá de inmediato un grupo de supervigilancia de la cesación del fuego integrado por efectivos de la UNITAF y de las Naciones Unidas. Habrá también un comité integrado por representantes de las facciones en guerra que se mantendrá en comunicación con el grupo de supervigilancia y observará el cumplimiento del acuerdo por los efectivos de la UNITAF y las Naciones Unidas.

III. Todas las partes convienen en principio en que los bienes obtenidos ilegalmente durante los combates deberán ser devueltos a sus legítimos dueños. Esta medida se pondrá en práctica a medida que la situación lo permita.

IV. Todos los prisioneros de guerra serán puestos en libertad y entregados al Comité de la Cruz Roja Internacional o a la UNITAF. Este proceso comenzará de inmediato y quedará terminado el 1° de marzo de 1993.

El presente acuerdo entrará en vigor el 15 de enero de 1993.

1. Organización Muki de Africanos Somalíes (SAMO)
   Sr. Mohamed Ramadan Arbow, Presidente _____

2. Alianza Democrática Somalí (SDA)
   Sr. Mohamed Farah Abdullahi, Presidente _____

3. Movimiento Democrático Somalí (SDM)
   Sr. Abdi Muse Mayow, Presidente _____

   Cor. Mohamed Nur Aliyou, Presidente (SNA) _____

4. Unión Democrática Nacional Somalí (SMDU)
   Sr. Ali Ismael Abdi, Presidente _____

5. Frente Nacional Somalí (SNF)
   Gral. Omar Hagi Mohamed Hersi, Presidente _____

6. Unión Nacional Somalí (SNU)
   Dr. Mohamed Ragis Mohamed, Presidente _____

7. Movimiento Patriótico Somalí (SPM)
   Gral. Aden Abdillahi Noor, Presidente _____

8. Movimiento Patriótico Somalí (SPM) (sna)
   Cor. Ahmed Omar Jess, Presidente _____

9. Frente Democrático de Salvación Somalí (SSDF)
   Gral. Mohamed Abshir Musse, Presidente _____

10. Movimiento Nacional de Somalia Meridional (SSNM) (sna)
    Cor. Abdi Warsame Isaaq, Presidente _____

11. Congreso de la Unidad Somalí (USC) (sna)
    Gral. Mohamed Farah Aidid, Presidente _____

12. Congreso de la Unidad Somalí (USC)
    Sr. Mohamed Qanyare Afrah, Presidente _____

13. Frente Somalí Unido (USF)
    Sr. Abdurahman Dualeh Ali, Presidente _____

14. Partido Somalí Unido (USP)
    Sr. Mohamed Abdi Hashi, Presidente _____

15 de enero de 1993, Addis Abeba